



Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

ANUNCIO

Formulada e informada en reunión de 21 de febrero de 2019 por la Comisión Especial de Cuentas la **CUENTA GENERAL de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2017** integrada por la de la propia Entidad y la Empresa Municipal de Vivienda de Manzanares, S.A., de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, **se expone al público** por plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, durante los cuales y OCHO MÁS los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen procedentes.

Manzanares, 22 de febrero de 2019.

EL ALCALDE,

